

CONCEPCION, - 4 ABR. 2018

Nº 306 -PTTE-2018/VISTOS: La Solicitud de Patente Nº399 del 05/03/2018; Recepcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación adjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 23 al 34 del DL. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; Las facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988; lo dispuesto en los artículos 65 letra o) de la Ley 18.395; teniendo presente, la ley Nº 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública, y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Nº 796 de fecha 14 de Septiembre de 2017, punto 1.7 letra f), sobre Delegación de atribuciones alcaldicias.

D E C R E T O

Otorgase la presente **PATENTE PROVISORIA**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

Rol	: 6-2602
Actividad Económica	: SERVICIOS ODONTOLOGICOS MEDICOS PATENTE PROVISORIA DESDE EL 13/03/2018 HASTA EL 13.03.2019
Código Actividad	: 1
Clasificación	: COMERCIAL (PROV)
Dirección comercial	: FREIRE 820 830
Nombre del Contribuyente	: SOCIEDAD ODONTOLOGICA UNO DENTAL TREINTA Y NUEVE SPA
Rut	: 76741024-7
Nombre del Representante Legal	: SELUME AGUIRRE NICOLAS
Rut Representante Legal	: [REDACTED]
Dirección Particular	: [REDACTED]
Fecha de solicitud	: 05/03/2018
Rol Avalúo	: 208 -92

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
CONCEPCION
PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

MACM/MMPP/mtb

DISTRIBUCION:

- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Protección Civil
- Dirección de Administración y Finanzas
- Contribuyente
- Departamento de Rentas y Patentes Municipales
- ID DOC 9036 80


MUNICIPALIDAD
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN
CONCEPCION
MIGUEL ANGEL CARRASCO MARAMBIO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS